

Solicitud de Inscripción



3a Calle, 14-03 Zona 3
Quetzaltenango, Guatemala,
C.A. TELS: 77654750 AL 59
FAX: 77654755

PIN
EC3670

Matrícula
Ordinaria
Jornada: Nocturna
Sección: A

Carne No. 200909011	Primer Apellido Cojulún	Segundo Apellido Suasnabar	Apellido de Casada
Primer Nombre Lucía	Segundo Nombre Isabel	No. Cedula I-9 139,428	Celular 7761 3859 41790050
Domicilio actual Calle "B" 21-90 zona 3		Teléfono 7761 3859 41790050	
Estado Civil Soltera	Nacionalidad Guatemala	Fecha de Nacimiento 4/9/1990	e-mail lucita_isa88@hotmail.com

Deseo estudiar en la carrera de	Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad
En el semestre:	4

Documentos Adjuntos		LISTA DE CURSOS A SEGUIR		
		No.	Nombre de la Asignatura	Semestre
Fotocopia de Cédula	Sí	1	Administración de Mercadotecnia	4
Fotocopia de Fe de edad	No	2	Contabilidad II	4
Fotocopia de Título	No	3	Empaque y Envases	4
Fotostatica de Título	No	4	Estadística Descriptiva	4
Cierre de cursos	Sí	5	Fotografía Publicitaria	4
Fotografías	No	6	Historia de Guatemala II (Colonia-Actualidad)	4

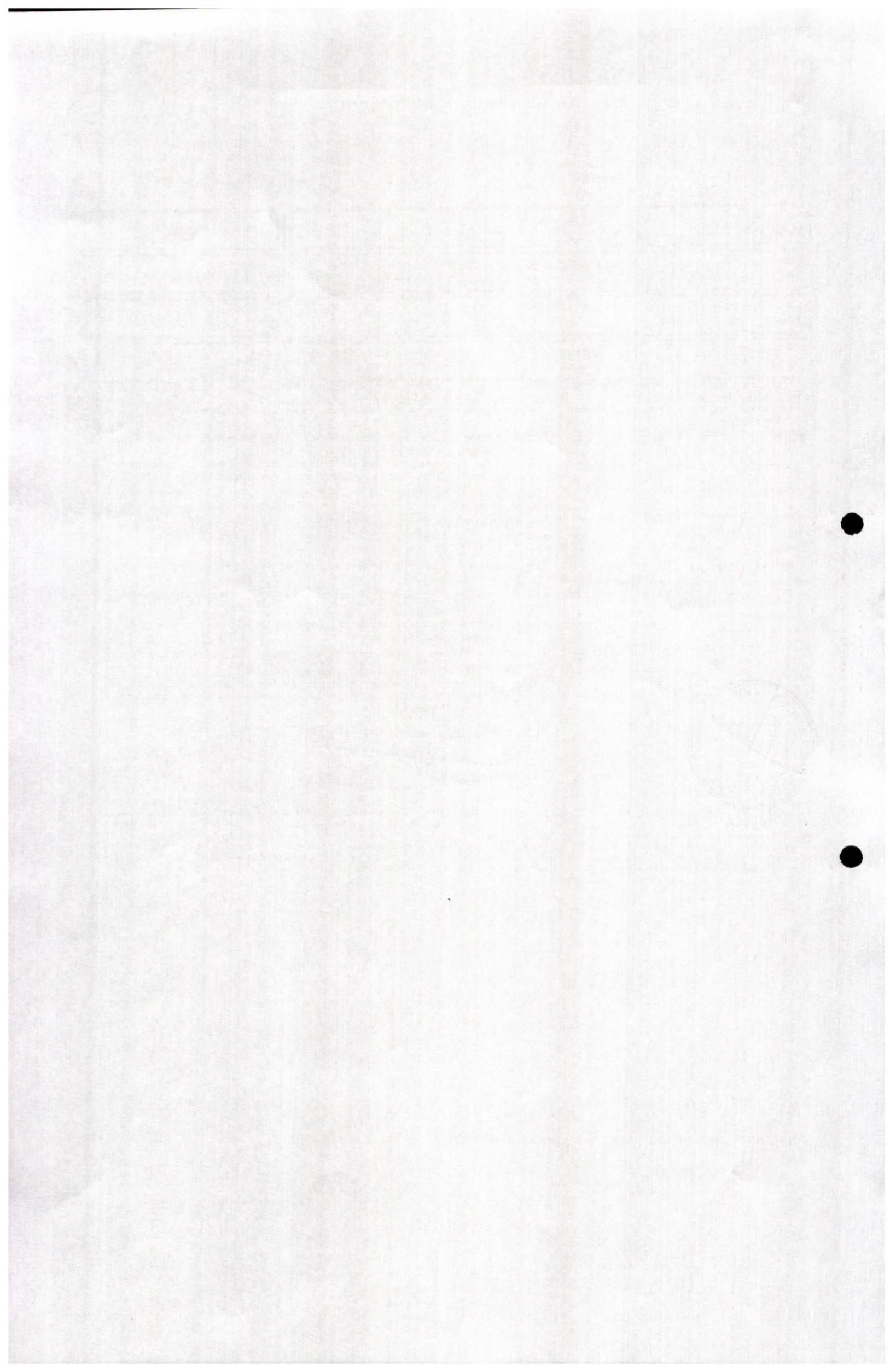


Quetzaltenango 22 de julio de 2011

(F) ALUMNO
ORIGINAL - REGISTRO-

SELLO
CAJA

Los estudiantes están obligados a observar los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Mesoamericana y a cumplir con todas las normas de disciplina que establezca la misma. (Art. 47 de los Estatutos). Los requisitos para obtención de Títulos de la Universidad Mesoamericana son los siguientes: haber aprobado con una calificación mínima de 61 puntos sobre 100 todas las materias que conforman el pensum de estudios, haber mantenido un promedio general). Quienes pierdan tres materias en un semestre se retirarán por un semestre sin poder cursar ninguna materia (Art. 2 de la parte VIII, Reglamento Académico). La Universidad podrá retirar definitivamente a quienes hayan cometido faltas graves de disciplina, de ética estudiantil, vandalismo, violencia y otros actos que atenten contra los valores de convivencia social. (Art. 3 de la parte VIII, Reglamento Académico). Enterado de lo anterior, al inscribirme acepto voluntariamente estas disposiciones, observo todos los reglamentos de la Universidad Mesoamericana y renuncio a cualquier tipo de reclamo cuando deba cumplirlas o me sean impuestas sanciones derivadas de las mismas.



Solicitud de Inscripción



3a Calle, 14-03 Zona 3
Quetzaltenango, Guatemala,
C.A. TELS: 77654750 AL 59
FAX: 77654755

PIN
EC3670

Matricula
Ordinaria
Jornada: Nocturna
Sección: A

Carne No. 200909011	Primer Apellido Cojulún	Segundo Apellido Suasnávar	Apellido de Casada
Primer Nombre Lucía	Segundo Nombre Isabel	No. Cedula I-9 139,428	Celular 7761 3859 41790050
Domicilio actual Calle "B" 21-90 zona 3		Teléfono 7761 3859 41790050	
Estado Civil Soltera	Nacionalidad Guatemala	Fecha de Nacimiento 4/9/1990	e-mail lucita_isa88@hotmail.com

Deseo estudiar en la carrera de	Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad
En el semestre:	3

Documentos Adjuntos		LISTA DE CURSOS A SEGUIR	
Fotocopia de Cédula	Sí	No.	Nombre de la Asignatura
Fotocopia de Fe de edad	No	1	Contabilidad I
Fotocopia de Título	No	2	Creatividad
Fotostatica de Título	No	3	Dibujo e Ilustración Digital
Cierre de cursos	Sí	4	Historia de Guatemala (Pre-Colombina)
Fotografías	No	5	Mercadotecnia II



Quetzaltenango 14 de enero de 2011

(F) ALUMNO
ORIGINAL - REGISTRO-

SELLO
CAJA

Los estudiantes están obligados a observar los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Mesoamericana y a cumplir con todas las normas de disciplina que establezca la misma. (Art. 47 de los Estatutos). Los requisitos para obtención de Títulos de la Universidad Mesoamericana son los siguientes: haber aprobado con una calificación mínima de 61 puntos sobre 100 todas las materias que conforman el pensum de estudios, haber mantenido un promedio general. Quienes pierdan tres materias en un semestre se retirarán por un semestre sin poder cursar ninguna materia (Art. 2 de la parte VIII, Reglamento Académico). La Universidad podrá retirar definitivamente a quienes hayan cometido faltas graves de disciplina, de ética estudiantil, vandalismo, violencia y otros actos que atenten contra los valores de convivencia social. (Art. 3 de la parte VIII, Reglamento Académico). Enterado de lo anterior, al inscribirme acepto voluntariamente estas disposiciones, observo todos los reglamentos de la Universidad Mesoamericana y renuncio a cualquier tipo de reclamo cuando deba cumplirlas o me sean impuestas sanciones derivadas de las mismas.

